

MIÉRCOLES, 29 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 19

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2020-574 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despido objetivo individual 731/2019.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 6 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de despido objetivo individual, con el número 0000731/2019 a instancia de NURIA CAMEÁN SÁNCHEZ frente a UTE ACOMPAÑANTES CANTABRIA 2019, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha de fecha 31/10/2019, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA:

UTE ACOMPAÑANTES CANTABRIA 2019, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 6 de febrero de 2020, a las 11:30 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 6, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 31 de octubre de 2019.

El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a UTE ACOMPAÑANTES CANTABRIA 2019, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 22 de enero de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Oliva Agustina García Carmona.

2020/574

CVE-2020-574